

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la propuesta contemplada en el acuerdo de Gobierno para la «universalización del acceso a la Educación Infantil 0-3 años a través de la red pública en condiciones de equidad».

Congreso de los Diputados, a 15 de enero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de diciembre de 2018, Pedro Sánchez y Pablo Iglesias presentaron de manera pública el pacto alcanzado entre el PSOE y Podemos para la conformación de un Gobierno de coalición esta legislatura. Entre los acuerdos que contempla dicho documento, ambas formaciones se comprometían a impulsar «la universalización del acceso a la Educación Infantil de 0-3 años a través de la red pública en condiciones de equidad».

En los términos en los que aparece desarrollada la propuesta, la misma no aclara si la red pública se constituirá exclusivamente de centros de titularidad pública o si las Administraciones públicas deberán firmar convenios con centros concertados y privados de Educación Infantil. Del mismo modo, el acuerdo de Gobierno firmando entre ambas formaciones políticas tampoco detalla la inversión prevista por parte de la Administración General del Estado para llevar a cabo esta medida.

Por último, también cabe tener en cuenta que el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que “las Administraciones públicas promoverán el incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de manera coordinada”. Por lo tanto, el actual redactado de la ley obliga al Gobierno de la Nación a coordinar con las comunidades autónomas la creación de nuevas plazas y la ampliación de la cobertura de este ciclo educativo. Sin embargo, esta cuestión se obvia totalmente en el documento firmando alcanzado entre ambas formaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno que la red pública de centros de Educación Infantil esté compuesta exclusivamente por centros de titularidad pública o prevé firmar convenios con centros concertados y privados?
2. ¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno para garantizar la universalización del acceso a la Educación Infantil de 0-3 años?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno convocar la Conferencia Sectorial de Educación para coordinar la creación de nuevas plazas y la ampliación de la cobertura de este ciclo educativo?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos